

CEDAES se reúne con Begoña Cristeto, Secretaria General de Industria y Pyme del Ministerio de Industria.

CEDAES considera prioritario la normalización, regulación y aplicación de una legislación que garantice una correcta gestión, mantenimiento y planificación de las áreas empresariales

El lunes 15 de septiembre la junta directiva de la [Confederación Española de Áreas Empresariales \(CEDAES\)](#) ha mantenido una reunión con **Begoña Cristeto, Secretaria General de Industria y Pyme del Ministerio de Industria, Energía y Turismo**.

En la reunión, además de presentar a la Confederación y sus fines, se puso de manifiesto la **deficiente implicación en la gestión por parte de las administraciones públicas**, y muy en particular la administración local, que no desarrollan las funciones de conservación, mantenimiento y prestación de servicios básicos de las áreas empresariales de manera satisfactoria.

Según el presidente de CEDAES Santiago Salvador *“pese a las reiteradas reivindicaciones por parte de las áreas empresariales durante las últimas décadas, el déficit crónico de la asignación de recursos públicos a su mantenimiento, gestión, control y supervisión, supone que las **áreas empresariales sean grandes contribuyentes netos**, que sin embargo en la inmensa mayoría de los casos no tienen resueltas sus necesidades básicas en los aspectos anteriormente expuestos”*.

Añade Santiago Salvador que *“debido al interés de las empresas en lograr adecuadas condiciones para el desarrollo de sus actividades y establecer zonas competitivas o competencias territoriales para lograr la atracción de actividad económica, encontramos que las **mejores prácticas de gestión de áreas empresariales vienen de facto de la mano de entidades gestionadas por los propietarios y/o empresarios ubicados en dicho suelo industria**, ya sean Entidades Urbanísticas de Conservación o Colaboradoras, o bien de asociaciones empresariales de carácter voluntario sin ánimo de lucro”*.

Según CEDAES ha puesto de manifiesto, esto supone una **doble imposición** para las empresas, ya que además de cumplir con sus obligaciones tributarias, las propias empresas sufragan e impulsan la puesta en marcha de infraestructuras o servicios básicos en el ámbito del área empresarial ante la inacción de la Administración. Sin embargo, apenas un 15% de las áreas empresariales cuenta con una entidad de gestión, bien Entidad Urbanística, bien asociación empresarial de carácter voluntario.

Por todo ello CEDAES ha trasladado a la Secretaria General de Industria y Pyme del Ministerio de Industria Begoña Cristeto la necesidad de **normalización, regulación y**

aplicación de una legislación que garantice una correcta gestión, mantenimiento y planificación de todas las áreas empresariales, para lo cual se considera necesaria la **puesta en marcha de un organismo público de ámbito estatal**, que además mantenga actualizado el censo de todas las áreas empresariales españolas **como infraestructuras económicas básicas de interés general**, no solo por la aportación en términos de riqueza y de empleo, sino también por los recursos económicos que aportan a los municipios.

Para CEDAES es clave alcanzar un **retorno equitativo y razonable** de lo que se recaude en las áreas empresariales, que sufren una considerable presión fiscal, en particular con el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), así como el reconocimiento de las entidades gestoras de áreas empresariales como **imprescindible interlocutor**, considerando además los servicios que éstas acaban prestando a su costa por defecto de la administración pública local: servicios de seguridad, señalización, mantenimiento y conservación, formación, acciones de dinamización empresarial, etc.

Como conclusión, desde CEDAES se hace hincapié en que los parques empresariales generan empleo y riqueza y son la base de nuestra economía, por lo que es fundamental que el Gobierno de España aborde sus demandas a través de normativa acorde a las necesidades de **Gestión, Mantenimiento y Control de las Áreas Empresariales** que fomente su competitividad, superando la situación actual que lastra su desarrollo.

Según el presidente de CEDAES Santiago Salvador *“[nuestros parques empresariales](#), lugar en el que se genera aproximadamente el 50% del PIB de España, y espacio de generación de empleo y riqueza. Actualmente, las áreas empresariales son los barrios olvidados de nuestros municipios, soportan una importante carga tributaria sin apenas contraprestación ni servicios, siendo precisamente esta dejadez y descuido un lastre para uno de los pilares de la recuperación de la economía”*.

Actualmente forman parte de CEDAES las federaciones de **Polígonos Empresariales de la Comunidad Valenciana (FEPEVAL)**, **Áreas Empresariales de Asturias**, la **Federación de Parques Empresariales de la Región de Murcia (FEPEMUR)**, la **Unió de Polígons Industrials de Catalunya (UPIC)**, la **Federación Galega de Parques Empresariais (FEGAPE)**, así como la **Asociación de Empresarios de Campollano (ADECA)** de Castilla La Mancha, la **Asociación Polígono Industrial Tanos Viérnoles (APETAVI)** de Cantabria y la **Comunidad de Propietarios del Parque PISA** de Sevilla. Estas entidades representan aproximadamente 400 parques empresariales de España, con 20.000 empresas y 140.000 empleos.